Resolución de Consejo Superior

Rosario,
03/11/2026

RCS - 49 / 2026 - UGR

Plan de Estudios Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral- Ciclo de Complementación Curricular

Expte. Nº 863/2026 UGR.-

VISTO: la propuesta de Plan de Estudios de la Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral- Ciclo de Complementación Curricular;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Gran Rosario (UGR) es una institución educativa con perfil interdisciplinario y transdisciplinario dedicada a la producción de conocimiento en todos los niveles y a la formación de ciudadanos y profesionales en diversos campos disciplinares;

Que, conforme lo establecido en el Capítulo II, Artículo 12, inciso b) del Estatuto Académico, corresponde al Consejo Superior el tratamiento y aprobación de los planes de estudios de las carreras de la Universidad, en ejercicio de las atribuciones de gobierno que le son propias;

Que el Plan de Desarrollo Institucional UGR 2024-2030 establece, entre sus lineamientos estratégicos, el fortalecimiento de una propuesta académica centrada en el estudiante y orientada a favorecer trayectorias formativas pertinentes, flexibles e integradas, en cuyo marco la Universidad impulsa un proceso de revisión y adecuación de sus planes de estudios destinado a fortalecer la calidad y pertinencia de las formaciones, actualizar sus estructuras curriculares y consolidar propuestas centradas en los procesos y resultados de aprendizaje;

Que, en consecuencia, el expediente de referencia, iniciado por la Dirección de Desarrollo e Innovación Curricular con intervenciones de la Subsecretaría de Docencia, la Secretaría de Gestión Académica y la Dirección del Espacio de Seguridad, eleva para su tratamiento la propuesta Plan de Estudios de la Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral- Ciclo de Complementación Curricular;

Que el Plan de Estudios de la Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral- Ciclo de Complementación Curricular fue oportunamente aprobado por Resolución C.S. N° 069/2021 UGR, que obtuvo reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional del título mediante RM N° 1771/2022, para su modalidad de dictado presencial; y por Resolución C.S. N° 070/2021 UGR y por RM N° 1774/2022 para su modalidad a distancia, constituyen los antecedentes académicos e institucionales de la presente propuesta;

Que, además, la iniciativa se inscribe en un proceso institucional de transformación curricular en conformidad con los principios y criterios del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), incorporando una organización curricular que permite dimensionar la carga académica total, los tiempos de dedicación del estudiante y las actividades formativas necesarias para el logro de los resultados de aprendizaje previstos;

Que, asimismo, el proceso de revisión e incorporación de las modificaciones curriculares se llevó a cabo de conformidad con lo establecido por la Resolución C.S. N° 048/2019 UGR, que aprueba las Pautas para la Modificación de Planes de Estudios de Carreras de Grado y Pregrado;

Que el Consejo Superior, en ejercicio de sus competencias estatutarias, trató la propuesta académica en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2026 -Acta C.S. N°

7/2026-, oportunidad en la cual analizó sus fundamentos, alcances y pertinencia institucional y prestó conformidad para su aprobación;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral- Ciclo de Complementación Curricular, cuyas características obran en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Secretaría de Educación, Ministerio de Capital Humano de la Nación, a los efectos de obtener reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional del título de Licenciado/a en Higiene y Seguridad Laboral en cumplimiento con lo establecido por la Ley 24.521.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº 49/2026 UGR

ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN C.S. Nº 49/2026 UGR

PLAN DE ESTUDIOS

Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral -

Ciclo de Complementación Curricular

1. Fundamentación

La propuesta de la Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral - Ciclo de Complementación Curricular surge en un contexto social, productivo y tecnológico caracterizado por profundas transformaciones en las formas de organización del trabajo, la incorporación de nuevas tecnologías, la diversificación de los procesos industriales y la creciente complejidad de los riesgos laborales. En este escenario, la protección de la

salud y la seguridad de los/las trabajadores/as constituye una problemática prioritaria para las organizaciones y la sociedad en su conjunto, demandando profesionales con formación universitaria integral, sólida y actualizada.

En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo estima que cada año mueren aproximadamente 2,95 millones de personas como consecuencia de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo. Además, cada año hay alrededor de 268 millones de accidentes no mortales que causan ausencias de al menos tres días del trabajo y unos 160 millones de nuevos casos de enfermedades profesionales (OIT, 2023). Estas cifras ponen de manifiesto no sólo la magnitud del problema, sino también la necesidad de fortalecer políticas y estrategias preventivas capaces de garantizar ambientes laborales seguros, saludables y sostenibles.

En las últimas décadas, el campo de la Higiene y Seguridad Laboral ha experimentado una significativa expansión conceptual y disciplinar. La salud ocupacional, ya no puede ser entendida únicamente desde una lógica centrada en el control de accidentes o en la reducción de riesgos físicos, sino como un ámbito complejo e interdisciplinario que reconoce al trabajo como un determinante central de la salud y la calidad de vida de las personas. Desde esta perspectiva, resulta indispensable abordar los procesos laborales considerando las dimensiones físicas, psíquicas, sociales, ergonómicas, organizacionales y ambientales que intervienen en la construcción de condiciones y medio ambiente de trabajo saludables.

En Argentina, el desarrollo del marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales, a partir de la Ley Nº 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Ley Nº 24.557 sobre Riesgos del Trabajo y sus modificatorias, así como la incorporación progresiva de estándares internacionales de gestión y certificación, ha contribuido a consolidar la profesionalización del sector y a generar una creciente demanda de graduados/as con formación universitaria capaces de desempeñarse en contextos organizacionales cada vez más complejos y dinámicos.

En este sentido, la formación de Licenciados en Higiene y Seguridad Laboral adquiere una relevancia estratégica, en tanto requiere profesionales capaces no solo de aplicar normativas y procedimientos técnicos, sino también de evaluar, planificar, diseñar, investigar, implementar y liderar estrategias integrales de prevención de riesgos laborales. El perfil profesional que promueve esta propuesta formativa se orienta al desarrollo de competencias para intervenir en distintos ámbitos laborales desde una perspectiva preventiva, integral y multidisciplinaria, favoreciendo la articulación entre la seguridad, la higiene, la ergonomía, la salud ocupacional, la gestión organizacional y la responsabilidad social.

La carrera propone una formación científica, técnica, ética y humanística que permita a los/las estudiantes comprender críticamente los procesos que inciden en la salud de los/las trabajadores/as, intervenir en la mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo y participar activamente en equipos interdisciplinarios junto a profesionales de distintas áreas. Asimismo, promueve el desarrollo de capacidades para diseñar e implementar programas de capacitación, auditorías, sistemas integrados de gestión, estrategias de concientización y acciones de investigación orientadas a la producción de conocimiento y a la mejora continua del ejercicio profesional.

Asimismo, la propuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 3 “Salud y Bienestar” y el ODS 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, reconociendo que la prevención de riesgos laborales y la promoción de ambientes de trabajo saludables constituyen dimensiones fundamentales para el desarrollo humano sostenible, la calidad de vida de los/las trabajadores/as y la construcción de organizaciones socialmente responsables.

Esta propuesta formativa ya cuenta con antecedentes institucionales: la Universidad del Gran Rosario dicta desde el año 2021 la Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral - Ciclo de Complementación Curricular (Resolución C.S. Nº 069/2021 UGR / Resolución C.S. Nº 070/2021 UGR). La experiencia acumulada a lo largo de las distintas cohortes permitió identificar oportunidades de mejora que se incorporan en la presente actualización del plan.

En primer lugar, se avanza hacia la curricularización y transversalización a lo largo del recorrido del plan del estudios del Trabajo Final, el cual anteriormente se concentraba en una única instancia de taller hacia el final de la carrera y, en la presente propuesta, se distribuye en tres espacios curriculares —Metodología de la Investigación, Taller de Trabajo Final I y Taller de Trabajo Final II—, acompañando de manera progresiva y sostenida el proceso de elaboración de la producción final a lo largo de todo el ciclo.

En segundo lugar, se reorganizan los contenidos que antes se dictaban de manera conjunta en los espacios curriculares Seguridad e Higiene Laboral I y Seguridad e Higiene Laboral II y la Higiene pasa a constituir un espacio curricular propio e independiente, mientras que los contenidos de Seguridad se organizan en dos espacios curriculares correlativos, Seguridad I y Seguridad II. De esta manera, el plan pasa de dos espacios curriculares que integraban ambos ejes temáticos a tres espacios curriculares específicos —Higiene, Seguridad I y Seguridad II—, lo que permite profundizar los contenidos propios de cada área y ordenar con mayor claridad su progresión a lo largo de la carrera.

Desde esta perspectiva, la Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral - Ciclo de Complementación Curricular se configura como una propuesta académica pertinente y necesaria, orientada a formar profesionales comprometidos con la prevención, la protección de la salud, la mejora de las condiciones laborales y la construcción de una cultura de seguridad basada en el cuidado integral de las personas.

2. Objetivos

Objetivo general

Formar Licenciados/as en Higiene y Seguridad Laboral con una sólida preparación para ejercer una práctica profesional autónoma, científicamente fundamentada y éticamente comprometida, posicionando la salud integral de los/las trabajadores/as como eje central de la intervención, desde un enfoque interdisciplinario orientado a la transformación de las condiciones y el ambiente de trabajo.

Objetivos específicos

1. Proporcionar las bases científicas, normativas y epidemiológicas del campo de la salud ocupacional que permitan comprender el proceso salud-enfermedad-trabajo desde sus determinantes sociales, organizacionales y ambientales.

2. Brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el diseño, dirección y evaluación de estrategias integrales de prevención, que articulen intervenciones en los niveles primario, secundario y terciario, considerando la complejidad de los contextos organizacionales, los factores psicosociales y las condiciones subjetivas del trabajo como dimensiones constitutivas de la salud laboral.

3. Formar una perspectiva crítica y ética sobre el ejercicio profesional que habilite al graduado/a para actuar con autonomía de criterio frente a tensiones entre intereses organizacionales y la protección de la salud de los/las trabajadores/as, asumiendo la responsabilidad social que implica su rol en cualquier sector de actividad.

4. Favorecer el desarrollo de competencias de investigación y producción de conocimiento en salud ocupacional, que permitan analizar problemáticas emergentes del mundo del trabajo, generar evidencia para la toma de decisiones y contribuir a la actualización permanente del campo disciplinar desde una práctica profesional reflexiva y con proyección académica.

3. Denominación: Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral - Ciclo de Complementación Curricular

4. Modalidad de dictado: Presencial - A distancia

Modalidad Presencial:

Porcentaje de horas de interacción pedagógica a distancia: 30%

Porcentaje de horas de interacción pedagógica presencial: 70%

Modalidad A Distancia:

Porcentaje de horas de interacción pedagógica a distancia: 100 %

Porcentaje de horas de interacción pedagógica presencial: 0 %

5. Unidad académica: Espacio de Seguridad

6. CPRES al que pertenece la institución: Centro

7. Duración de la carrera: 1 año y medio - 2250 horas reloj - 90 CRE

8. Título que otorga: Licenciado/a en Higiene y Seguridad Laboral

9. Perfil del título

El/la Licenciado/a en Higiene y Seguridad Laboral es un/a profesional universitario/a con una sólida formación científica, técnica, ética y humanística, orientado/a a la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de los/las trabajadores/as desde una perspectiva integral que reconoce las dimensiones físicas, psíquicas, sociales, ergonómicas, organizacionales y ambientales del trabajo.

Posee un enfoque preventivo, integral e interdisciplinario de los procesos de trabajo, con competencias para evaluar, planificar, diseñar e implementar estrategias de prevención de riesgos laborales en distintos contextos organizacionales, articulando el conocimiento técnico-normativo con una perspectiva estratégica y ética.

Las funciones sustantivas universitarias —investigación, extensión e internacionalización — constituyen dimensiones integradas a su identidad profesional. El/la graduado/a asume la producción de conocimiento en materia de prevención de riesgos laborales, la vinculación con los actores institucionales del ámbito del trabajo y el diálogo con los marcos normativos y las referencias internacionales que estructuran su formación.

El/la egresado/a desarrollará competencias para:

C1- Evaluar las necesidades de los/las trabajadores/as y las características de la organización, para elaborar propuestas de capacitación en prevención de riesgos laborales.

C2 - Aplicar métodos, técnicas y herramientas de planificación y ejecución de auditorías en seguridad, higiene y salud ocupacional, para la identificación de hallazgos, incumplimientos y oportunidades de mejora.

C3 - Interpretar la normativa legal vigente en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional, para evaluar el grado de cumplimiento y la identificación de riesgos en los procesos y prácticas laborales.

C4 - Fundamentar especificaciones técnicas de higiene y seguridad laboral para máquinas, herramientas, equipos e instrumentos, a partir de los requisitos legales y los criterios de seguridad establecidos en las normas de certificación nacionales e internacionales vigentes.

C5 - Analizar información teórica y empírica sobre prevención de riesgos laborales con criterios científicos y técnicos, para fundamentar decisiones y mejorar las prácticas profesionales.

C6 - Analizar datos sobre condiciones de trabajo y factores de riesgo mediante soluciones tecnológicas orientadas a mejorar la prevención y la gestión de los riesgos laborales.

C7- Analizar problemas de salud y seguridad laboral considerando la perspectiva de los distintos actores organizacionales, mediante el diálogo y el trabajo en equipo, para elaborar propuestas de mejora conjuntas.

C8- Integrar conocimientos y perspectivas de distintas disciplinas en el abordaje de problemas de seguridad, higiene y salud ocupacional, aplicando estrategias de comunicación y trabajo colaborativo con actores internos y externos.

C9 - Analizar los resultados de mediciones higiénicas de agentes físicos, químicos y biológicos en ambientes laborales, comparándolos con los valores límite y criterios técnicos establecidos, para fundamentar recomendaciones preventivas.

10. Alcances del título

El/la Licenciado/a en Higiene y Seguridad Laboral es un/a profesional universitario/a habilitado/a para:

A1- Diseñar e implementar programas de capacitación sobre prevención de riesgos derivados del trabajo y protección de riesgos laborales específicos del sector productivo.

A2 - Planificar, dirigir y validar auditorías internas y externas en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional, aplicando protocolos y normas de referencia.

A3- Auditar el acatamiento de las normativas legales vigentes (nacionales e internacionales) en materia de seguridad laboral en organizaciones públicas o privadas.

A4 - Colaborar en la elaboración de normas y especificaciones técnicas referidas a Higiene y Seguridad Laboral para la utilización, adquisición, importación y exportación de máquinas, herramientas, equipos e instrumentos.

A5- Producir conocimiento sobre temáticas de prevención de riesgos laborales en materia de seguridad, higiene y salud laboral para mejorar y perfeccionar el ejercicio profesional.

A6 - Realizar tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) implicadas en el desempeño y optimización de su labor profesional

A7- Conformar y participar de comités de salud y seguridad en el trabajo apuntados a velar y promover la protección de la salud de los/las trabajadores/as y mejorar las condiciones y medio ambiente laboral.

A8 - Participar en equipos multidisciplinarios favoreciendo el trabajo mancomunado entre las diferentes áreas y/o referentes internos y externos, tales como: recursos humanos, departamento de Higiene y Seguridad Laboral, servicio médico, gerencia, gremios/sindicatos, aseguradoras de riesgo del trabajo, ingeniería, entre otras.

A9- Realizar y evaluar mediciones higiénicas de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en los ambientes laborales, mediante la aplicación de metodologías, protocolos, instrumental y criterios establecidos por la normativa vigente, elaborando los correspondientes informes técnicos y recomendaciones preventivas.

El/la Licenciado/a en Higiene y Seguridad Laboral podrá desempeñarse bajo las incumbencias profesionales establecidas por la normativa vigente vinculada a reglamentación del ámbito de la higiene y seguridad.

11. Requisitos de ingreso

Podrán acceder al Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral quienes posean título de Técnico/a Superior en Higiene y Seguridad Laboral, Técnico/a en Higiene, Seguridad y Salud Laboral, Técnico/a en Seguridad y Medio Ambiente, Técnico/a de Gestión Integrada de la Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, o títulos afines al campo disciplinar con una duración mínima de dos años y medio, emitidos por universidades o institutos superiores de gestión estatal o privada y aprobados por órganos competentes. Dicho título deberá acreditar, además, un mínimo de 1100 horas de interacción pedagógica o, en los casos en que el plan de estudios de origen se encuentre organizado bajo el sistema de créditos académicos, una cantidad de créditos cuya carga horaria de interacción pedagógica no sea inferior a ese valor.

En todos los casos, la institución verificará que la sumatoria entre las horas de interacción pedagógica del título de ingreso y las horas de interacción pedagógica establecidas en el presente Ciclo garantice el cumplimiento de los mínimos establecidos por la normativa vigente para las carreras de grado. Si la carga horaria de interacción pedagógica del título de ingreso no alcanza el mínimo requerido, pero se cumple la duración en años, la institución podrá determinar espacios curriculares complementarios que el/la aspirante deberá aprobar a los fines de completar dicha carga horaria.

Cuando el título de base haya sido expedido en el marco de planes de estudios no organizados por el sistema de créditos (CRE), la equivalencia será calculada directamente tomando como parámetros la carga horaria total certificada y la duración en años de la carrera de origen.

Asimismo, podrán ser admitidos/as graduados/as de otras carreras técnicas o superiores no contempladas en el primer párrafo, siempre que acrediten antecedentes académicos o laborales vinculados a la Higiene y Seguridad Laboral y cumplan con los mismos requisitos de duración y carga horaria/CRE establecidos precedentemente. La pertinencia de dichos antecedentes será evaluada por un comité de admisión designado a tal efecto.

Para el caso de los/as estudiantes extranjeros/as que manifiesten intención de inscribirse a la presente formación, deberán cumplir con los requisitos establecidos precedentemente y, a su vez, cumplir con los requisitos establecidos por la legislación nacional vigente referente a Educación Superior.

Por otro lado, se deberán cumplimentar los requisitos de inscripción establecidos oportunamente por la Universidad.

12. Régimen de egreso

Para obtener el título correspondiente el/la estudiante deberá aprobar la totalidad de los espacios curriculares que integran el plan de estudios, cumpliendo con las condiciones académicas y administrativas establecidas por la carrera.

13. Estructura curricular

Cód.	Espacio Curricular	Régimen*	Horas de interacción pedagógica		Horas de trabajo autónomo	Horas totales	CRE
			Horas Semanales	Horas cuatrimestrales			
PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE							
1.1.1	Legislación y Normas de Certificación Internacional	C	4	64	86	150	6
1.2.1	Salud Laboral	C	4	64	86	150	6
1.3.1	Psicología Laboral	C	4	64	61	125	5
1.4.1	Seguridad I	C	4	64	111	175	7
1.5.1	Metodología de la Investigación	C	4	64	61	125	5
Subtotal			**20**	**320**	**405**	**725**	**29**
PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE							
1.6.2	Ergonomía I	C	4	64	86	150	6
1.7.2	Prevención de Riesgos Laborales	C	4	64	61	125	5
1.8.2	Seguridad II	C	3	48	77	125	5
1.9.2	Higiene	C	4	64	61	125	5
1.10.2	Ética y Deontología Profesional	C	3	48	52	100	4

1.11.2	Taller de Trabajo Final I	C	5	80	95	175	7
Subtotal			**23**	**368**	**432**	**800**	**32**
TOTAL PRIMER AÑO				**688**	**837**	**1525**	**61**
SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE							
2.12.1	Diseño y Gestión de Proyectos	C	4	64	86	150	6
2.13.1	Formación Disciplinar Específica	C	4	64	36	100	4
2.14.1	Ergonomía II	C	4	64	61	125	5
2.15.1	Gestión de Contingencias	C	4	64	111	175	7
2.16.1	Taller de Trabajo Final II	C	5	80	95	175	7
Subtotal			**21**	**336**	**389**	**725**	**29**
TOTALES				**1024**	**1226**	**2250**	**90**

*Se indica que la sigla C corresponde a régimen cuatrimestral

Licenciado/a en Higiene y Seguridad Laboral

Duración en años: 1 año y medio

Duración en horas reloj: 2250 horas reloj

Duración en horas reloj - interacción pedagógica: 1024 horas reloj

Duración en horas reloj - trabajo autónomo: 1226 horas reloj

CRE: 90

14. Contenidos mínimos

1.1.1 - Legislación y Normas de Certificación Internacional

Conceptos de la Organización Internacional del Trabajo. Leyes de Prevención de Riesgos Laborales (Argentina – España). Recorrido hacia el marco legal de aplicación obligatoria en Argentina. Normas UNE. Normas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT - España). Normas de la Organización Internacional de Normalización (ISO) e Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM). Contingencias laborales. Sistema empresarial. Áreas de recursos humanos y legales.

1.2.1 - Salud Laboral

Concepto de salud ocupacional. Entornos Laborales Saludables. Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria. Medicina del trabajo. Servicios médicos de planta. Fisiología del trabajo. Biomecánica funcional. Traumatismos. Alteraciones músculo esqueléticas. Ausentismo laboral. Proceso de investigación de enfermedades profesionales y accidentes laborales. Ubicación de la seguridad en prevención desde el punto de vista médico. Definiciones de enfermedad profesional, enfermedad inculpable, accidente de trabajo. Exámenes médicos, finalidades. Exámenes pre ocupacionales, periódicos, por riesgo o función y por rehabilitación. Profesiogramas de campañas de promoción de seguridad y salud laboral. Protección de la salud de la mujer trabajadora y personas con discapacidad. Otros grupos de riesgo. Primeros auxilios básicos. Manejo de evento con víctima única y múltiple, manejo de situaciones especiales, caída en altura (trauma, quemados, otros), RCP. Plan de emergencias.

1.3.1 - Psicología Laboral

La Psicología Laboral como disciplina aplicada al estudio del comportamiento humano en las organizaciones y su evolución frente a las transformaciones del mundo del trabajo. Las organizaciones como sistemas sociales: cultura, clima, dinámica institucional, procesos grupales, comunicación, liderazgo y resolución de conflictos. Gestión y desarrollo de las personas: selección, capacitación, motivación, compromiso y rol de los mandos medios. Factores psicosociales, estrés, *burnout*, violencia laboral, salud mental y riesgos emergentes. Factores humanos y seguridad laboral: error humano, procesos cognitivos, toma de decisiones y comportamiento seguro. Cultura preventiva y seguridad basada en el comportamiento. Nuevas tecnologías, automatización, inteligencia artificial y neurociencias aplicadas al trabajo y su impacto sobre la salud ocupacional, la gestión de riesgos y la seguridad.

1.4.1 - Seguridad I

Procesos industriales. Seguridad basada en el comportamiento. Seguridad basada en desvíos técnicos. Seguridad e higiene en: industria petroquímica, industria de la alimentación, industria de la madera, industria del papel, industria frigorífica, industria

textil, industria del cemento, industria del vidrio, industria del metal, industria automotriz, industria de la electricidad. Diseño, gestión y ejecución de capacitaciones. Medición de puesta a tierra. Aplicación del Decreto Nº 1338/1996. Relevamiento general de riesgos laborales en la industria. Nómina de trabajadores/as expuestos a agentes de riesgos de enfermedad profesional en la industria.

1.5.1 - Metodología de la Investigación

El proceso de construcción del pensamiento científico aplicado a la disciplina y el quehacer profesional. Visión general del proceso de investigación y sus etapas. Planteamiento del problema de investigación. Delimitación del objeto de estudio y problemática en el campo de Higiene y Seguridad. Formulación de objetivos. Marco teórico. Bibliografía. Diseño metodológico conforme a requisitos del Trabajo Final. Tipo de estudio, muestra, instrumentos de medición, protocolos, variables, técnica de recolección de datos, análisis de datos. Integración metodológica.

1.6.2 - Ergonomía I

Concepto de ergonomía en el campo de la prevención de riesgos laborales. Fundamentos ergonómicos. Descripción de la ergonomía. Sistema de trabajo. Sistema persona-máquina. Ergonomía y salud ocupacional. Concepción ergonómica del puesto de trabajo. Impacto de la ergonomía en la productividad empresarial. Protocolo de Ergonomía s/ legislación vigente. Ergonomía preventiva: seguridad y salud en el trabajo; ergonomía de diseño: concepción y análisis de necesidades en productos, sistemas y entornos. Ergonomía específica: análisis de entornos o condiciones concretas.

1.7.2 - Prevención de Riesgos Laborales

Sistemas de Trabajo. Organizaciones. Condiciones de trabajo y salud. Riesgo objetivo. Riesgo subjetivo. Percepción del riesgo. Percepción social del riesgo. Principios que integran el sistema de gestión para la prevención de riesgos laborales. Identificación de peligros y evaluación de riesgos. Planificación de la actividad preventiva.

1.8.2 - Seguridad II

Seguridad en la industria de la construcción, la minería, y las actividades portuarias. Residuos industriales. Gestión ambiental de residuos. Tratamientos físicos, químicos y biológicos: clasificación, breve descripción de los diferentes tipos de tratamiento. Reciclaje: concepto, sistemas de reciclaje, aspectos técnicos. Métodos y procedimientos para la determinación y la evaluación de contaminación ambiental. Ecobalances.

Procedimientos para la evaluación del impacto ambiental de las actividades de las empresas y sus productos.

1.9.2 - Higiene

Fundamentos de la Higiene Ocupacional. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT). Marco normativo nacional e internacional aplicable. Anticipación, reconocimiento, evaluación y control de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en los ambientes laborales. Estrategias para la evaluación de la exposición ocupacional, planificación de campañas de monitoreo, metodologías de muestreo, instrumentación y técnicas de medición. Interpretación crítica de resultados considerando la variabilidad de la exposición y las limitaciones del proceso de evaluación. Relación entre exposición ocupacional y enfermedades profesionales. Medidas de control según la jerarquía de controles. Elaboración de informes técnicos y formulación de recomendaciones para la prevención de enfermedades profesionales y la mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo.

1.10.2 - Ética y Deontología Profesional

Significados de los valores éticos en la sociedad actual. Relación entre conceptos de verdad e imaginario social vinculados a la ética. Ética, ciencia moral y conocimiento moral. Niveles de reflexión ética. Dilema moral. Derechos y obligaciones. Valores morales y posición política. Comprensión del actuar ético profesional. Importancia de los códigos de ética profesional y laboral. Secreto profesional. Ética aplicada en los contextos laborales. Ética en la información técnica. Ética en los sistemas: intimidad/confidencialidad. Ética en la comercialización. Ética en el manejo de los RR.HH. Responsabilidad Social en las Organizaciones (RSO) y Empresaria (RSE), Conformación de comité de Responsabilidad Social.

1.11.2 - Taller de Trabajo Final I

Las producciones académicas. Tipos de escritos. Elaboración de la situación problemática. Identificación y descripción del problema. Construcción del objeto de investigación. Diseño de una intervención. Etapas de la intervención y su planificación. Búsqueda, selección y organización de información por internet. Citas y paráfrasis. Elaboración de una estructura preliminar del trabajo. El índice general como plan de trabajo.

2.12.1 - Diseño y Gestión de Proyectos

Política de gestión empresarial aplicada a la gestión de proyectos en Higiene y Seguridad Laboral. Actores principales, roles y responsabilidades en proyectos de mejora preventiva. Dirección de proyectos aplicada a Seguridad e Higiene: nivel estratégico, táctico y operativo. Estrategia, plan, programa y proyecto aplicados a la gestión preventiva. Ciclo de vida. Anteproyecto. Definición de alcance, objetivos, restricciones, entregables y recursos. Identificación, análisis, cuantificación y tratamiento de riesgos. Herramientas de planificación: tareas, responsabilidades, cronograma, márgenes, comunicación y seguimiento. Procesos comunicacionales en proyectos, estrategias y tipos de comunicación. Negociación. Seguimiento, control de avances, gestión de cambios y control de entregables. Evaluación económica básica de proyectos. Mejora continua aplicada a procesos de Seguridad e Higiene. Herramientas estadísticas para representar datos de Seguridad, Higiene y MA. Cálculo de riesgos y toma de decisiones basada en datos.

2.13.1 - Formación Disciplinar Específica

El espacio de Formación Disciplinar Específica constituye un ámbito curricular orientado a la profundización y/o actualización de contenidos propios del campo disciplinar. Su finalidad es posibilitar que el/la estudiante recorra trayectos formativos que atiendan a la diversidad de enfoques, problemáticas y desarrollos emergentes de la disciplina.

Se trata de un espacio flexible, cuya definición podrá variar en función de los procesos de actualización curricular y de las prioridades académicas que establezca la Dirección de la Carrera, garantizando su pertinencia y coherencia con el perfil del título.

2.14.1 - Ergonomía II

Identificación de riesgos ergonómicos: ruido, vibraciones, iluminación, ambiente térmico. Pantalla de visualización de datos, carga mental. Manipulación manual y transporte de cargas, movimientos repetitivos, posturas dinámicas y estáticas, fuerza y esfuerzo, biomecánica funcional. Levantamiento manual de carga. Nivel de actividad manual. National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Moore and Garg. Snook and Ciriello. Occupational Repetitive Action (OCRA) Check List. Ovako Working Analysis System (OWAS). Utilización de software. Redacción de informes.

2.15.1 - Gestión de Contingencias

Reubicación laboral. Reinserción laboral. Rotación. Gestión de las contingencias en las aseguradoras de riesgo del trabajo. Proceso de respuesta rápida. Sistema de seguimientos de casos. Análisis del costo - beneficio de las intervenciones. Desvíos

técnicos. Desvíos de desempeño. Roles en el proceso de investigación de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Implementación del profesiograma.

2.16.1 - Taller de Trabajo Final II

Desarrollo y sistematización de la propuesta de intervención. El proceso de escritura académica. El plan de escritura y desarrollo de las diferentes partes del trabajo. Uso de tablas y gráficos. Integración de citas y paráfrasis. Procesamiento de texto aplicado a la escritura del Trabajo Final: uso de estilos, gestión de bibliografía y generación de índices. Corrección y edición. Mitos sobre la escritura académica, errores frecuentes y sugerencias para su mejora. Elaboración y presentación del Trabajo Final.

15. Cuadro de congruencia

Competencias *	**Alcances**	**Espacios curriculares**
C1- Evaluar las necesidades de los/as trabajadores/as y las características de la organización, para elaborar propuestas de capacitación en prevención de riesgos laborales.	A1 - Diseñar e implementar programas de capacitación sobre prevención de riesgos derivados del trabajo y protección de riesgos laborales específicos del sector productivo.	1.1.1 Legislación y Normas de Certificación Internacional 1.2.1 Salud Laboral 1.3.1 Psicología Laboral 1.4.1 Seguridad I 1.6.2 Ergonomía I 1.7.2 Prevención de Riesgos Laborales

		1.8.2 Seguridad II 1.9.2 Higiene 2.14.1 Ergonomía II 2.15.1 Gestión de Contingencias
C2 - Aplicar métodos, técnicas y herramientas de planificación y ejecución de auditorías en seguridad, higiene y salud ocupacional, para la identificación de hallazgos, incumplimientos y oportunidades de mejora.	A2 - Planificar, dirigir y validar auditorías internas y externas en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional, aplicando protocolos y normas de referencia.	1.1.1 Legislación y Normas de Certificación Internacional 1.2.1 Salud Laboral 1.4.1 Seguridad I 1.6.2 Ergonomía I 1.7.2 Prevención de Riesgos Laborales 1.8.2 Seguridad II 1.9.2 Higiene 2.12.1 Diseño y Gestión de Proyectos

		2.14.1 Ergonomía II
C3 - Interpretar la normativa legal vigente en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional, para evaluar el grado de cumplimiento y la identificación de riesgos en los procesos y prácticas laborales.	A3 - Auditar el acatamiento de las normativas legales vigentes (nacionales e internacionales) en materia de seguridad laboral en organizaciones públicas o privadas.	1.1.1 Legislación y Normas de Certificación Internacional 1.2.1 Salud Laboral 1.4.1 Seguridad I 1.6.2 Ergonomía I 1.9.2 Higiene 2.12.1 Diseño y Gestión de Proyectos 2.14.1 Ergonomía II
C4 - Fundamentar especificaciones técnicas de Higiene y Seguridad Laboral para máquinas, herramientas, equipos e instrumentos, a partir de los requisitos legales y los criterios de seguridad establecidos en las normas de certificación nacionales e internacionales vigentes.	A4 - Colaborar en la elaboración de normas y especificaciones técnicas referidas a Higiene y Seguridad Laboral para la utilización, adquisición, importación y exportación de máquinas, herramientas, equipos e instrumentos.	1.1.1 Legislación y Normas de Certificación Internacional 1.4.1 Seguridad I 1.8.2 Seguridad II 1.9.2 Higiene

		2.12.1 Diseño y Gestión de Proyectos
C5 - Analizar información teórica y empírica sobre prevención de riesgos laborales con criterios científicos y técnicos, para fundamentar decisiones y mejorar las prácticas profesionales.	A5- Producir conocimiento sobre temáticas de prevención de riesgos laborales en materia de seguridad, higiene y salud laboral para mejorar y perfeccionar el ejercicio profesional.	1.2.1 Salud Laboral 1.4.1 Seguridad I 1.6.2 Ergonomía I 1.7.2 Prevención de Riesgos Laborales 1.8.2 Seguridad II 1.9.2 Higiene 2.14.1 Ergonomía II
C6 - Analizar datos sobre condiciones de trabajo y factores de riesgo mediante soluciones tecnológicas orientadas a mejorar la prevención y la gestión de los riesgos laborales.	A6 - Realizar tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) implicadas en el desempeño y optimización de su labor profesional.	1.5.1 Metodología de la Investigación 1.9.2 Higiene 1.11.2 Taller de Trabajo Final I 2.12.1 Diseño y Gestión de Proyectos

		2.16.1 Taller de Trabajo Final II
C7- Analizar problemas de salud y seguridad laboral considerando la perspectiva de los distintos actores organizacionales, mediante el diálogo y el trabajo en equipo, para elaborar propuestas de mejora conjuntas.	A7- Conformar y participar de comités de salud y seguridad en el trabajo apuntados a velar y promover la protección de la salud de los/las trabajadores/as y mejorar las condiciones y medio ambiente laboral.	1.1.1 Legislación y Normas de Certificación Internacional 1.2.1 Salud Laboral 1.3.1 Psicología Laboral 1.4.1 Seguridad I 1.6.2 Ergonomía I 1.7.2 Prevención de Riesgos Laborales 1.8.2 Seguridad II 1.9.2 Higiene 2.14.1 Ergonomía II 2.15.1 Gestión de Contingencias
C8- Integrar conocimientos y	A8 - Participar en equipos	1.2.1 Salud

perspectivas de distintas disciplinas en el abordaje de problemas de seguridad, higiene y salud ocupacional, aplicando estrategias de comunicación y trabajo colaborativo con actores internos y externos.	multidisciplinarios favoreciendo el trabajo mancomunado entre las diferentes áreas y/o referentes internos y externos, tales como: recursos humanos, departamento de Higiene y Seguridad Laboral, servicio médico, gerencia, gremios/sindicatos, aseguradoras de riesgo del trabajo, ingeniería, entre otras.	Laboral 1.3.1 Psicología Laboral 1.4.1 Seguridad I 1.6.2 Ergonomía I 1.7.2 Prevención de Riesgos Laborales 1.8.2 Seguridad II 1.9.2 Higiene 1.10.2 Ética y Deontología Profesional 2.12.1 Diseño y Gestión de Proyectos 2.14.1 Ergonomía II 2.15.1 Gestión de Contingencias
C9 - Analizar los resultados de mediciones higiénicas de agentes físicos, químicos y	A9- Realizar y evaluar mediciones higiénicas de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en los	1.2.1 Salud Laboral

biológicos en ambientes laborales, comparándolos con los valores límite y criterios técnicos establecidos, para fundamentar recomendaciones preventivas.	ambientes laborales, mediante la aplicación de metodologías, protocolos, instrumental y criterios establecidos por la normativa vigente, elaborando los correspondientes informes técnicos y recomendaciones preventivas.	1.4.1 Seguridad I 1.5.1 Metodología de la Investigación 1.8.2 Seguridad II 1.9.2 Higiene 1.11.2 Taller de Trabajo Final I 2.16.1 Taller de Trabajo Final II

*El espacio de Formación Disciplinar Específica es transversal al conjunto de competencias del perfil. Su contribución específica varía según la propuesta formativa seleccionada por el/la estudiante o definida por la Dirección de Carrera, en coherencia con el perfil del título.

16. Sistema de Educación a Distancia UGR Virtual

En las últimas dos décadas, la incorporación masiva de las TIC en las distintas esferas de la sociedad han generado nuevas formas de socialización, eliminando las distancias. En el campo educativo, se cuenta con tecnologías que permiten crear escenarios de interacción para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje con una fuerte impronta grupal y colaborativa entre profesores/as y estudiantes, donde el conocimiento es concebido como construcción fluida entre quienes participan del ámbito educativo. Se interpela así la relación docente-estudiante desde una perspectiva amplia y descentralizada.

En este marco, la Universidad del Gran Rosario, creó por Resolución Rectoral N° 075/2019 UGR el Sistema UGR Virtual, que constituye el conjunto de normativas, procesos, equipamientos, recursos humanos y didácticos, que permiten el desarrollo de

las propuestas a implementar mediante la modalidad a distancia. El mismo fue validado mediante RESOL-2019-230-APN-SECPU#MECCYT el mes de septiembre de 2019. El Sistema UGR Virtual ha establecido en su normativa los lineamientos pedagógicos que rigen para el desarrollo de propuestas educativas que lo utilicen.

Estos se enmarcan en un modelo educomunicacional y son de corte predominantemente constructivista. Desde este paradigma se concibe el aprendizaje como un proceso dinámico, participativo, interactivo y dialógico, a través del cual los/las estudiantes constituyen nuevas ideas y conceptos tomando como punto de partida sus conocimientos anteriores y trabajando colaborativamente con otros/as. Asimismo, el Sistema UGR Virtual también ha regulado una serie de lineamientos comunicacionales para abordar el proceso de enseñanza aprendizaje. Los mismos tienden al diálogo, la construcción de conocimiento de modo crítico y reflexivo y la consolidación de la comunidad educativa y participativa.

El aula virtual tendrá un uso específico del espacio curricular, en función de la modalidad de implementación adoptada.